

POLÍTICAS DE PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE DERECHOS DE NIÑES, ADOLESCENTES Y JÓVENES: LA EXPERIENCIA EN EL MUNICIPIO DE LA MATANZA

Fusca María Florencia

UNTREF

RESUMEN

En primer lugar, se identifican momentos claves en la construcción del área de Niñez de la Secretaría de Desarrollo Social del Municipio de La Matanza. Luego se profundiza en la descripción de experiencias de integración que se constituyen como hitos en el proceso de consolidación de la política pública. Finalmente, se discuten aspectos a fortalecer para avanzar en propuestas superadoras que garanticen los derechos de la infancia y adolescencia en el distrito.

Palabras clave: Políticas Públicas – Derechos – Niñez – Integralidad - Territorio.

ABSTRACT

First, key moments are identified in the construction of the Childhood area of the Ministry of Social Development of the Municipality of La Matanza. Then, the paper present a deeper description and analysis of the experiences that constitute milestones in the process of consolidating public policy. The final point, present a discussion of aspects to be strengthened in order to advance the guarantee of children and adolescents' rights in the district.

Keywords: Public Policies - Rights - Childhood - Integrality - Territory.

Recibido: 7 de octubre de 2021

Aceptado: 20 de octubre de 2021

INTRODUCCIÓN

El siguiente artículo recupera una sistematización histórica del proceso de construcción y consolidación del área de Niñez de la Secretaría de Desarrollo Social del Municipio de La Matanza, a través de una descripción de experiencias que fortalecen la integralidad de la política pública de niñez en el período 2002-2019.

Conocer la historia, los contextos, los actores involucrados, las decisiones políticas, los puntos de encuentro y desencuentro, las articulaciones, permite re pensar la práctica para poder fortalecer la integralidad y mejorar las intervenciones en pos de la defensa de los derechos de los Niños, Adolescentes y Jóvenes (en adelante NAYJ).

Se pretende visualizar e identificar distintas experiencias puntuales de integración que constituyen hitos en este proceso de conformación como Sistema Integral de Promoción y Protección de Derechos de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes (en adelante SIPP). Se hará una breve descripción del contexto socio histórico y político en que se desarrollan, las dependencias, los objetivos, las diferentes líneas de acción, articulación y actores intervinientes.

El período de análisis se inicia con la conformación del Consejo Municipal de Chicos y Jóvenes de La Matanza (en adelante Consejo) en el año 2002 hasta fines del año 2019, siendo muchos los cambios que se sucedieron durante todos estos años de trayectoria que permiten llegar a la actual conformación del área de manera integral.

En cuanto a los aspectos metodológicos, se llevó adelante un plan de trabajo que permitió acceder a la información y conocer las experiencias desarrolladas:

- 1- Recuperación y análisis de los antecedentes históricos: Se realizó una lectura de la información existente, material bibliográfico e institucional, decretos y ordenanzas, búsqueda de material fotográfico y audiovisual, normativas, informes de gestión, publicaciones, información estadística, entre otras cosas.
- 2- Entrevistas a informantes claves.¹

¹ Se realizaron dos entrevistas a referentes que fueron parte del proceso de construcción y consolidación del área. Una es la coordinadora del Programa Provincial de Responsabilidad Social Compartida ENVION en el Municipio de La Matanza, parte del equipo actual de gestión de la Secretaría de Desarrollo Social. El otro entrevistado es un referente de una organización social que participa del Consejo Municipal de Chicos y Jóvenes de La Matanza. En cuanto al contenido, se indagaron algunas dimensiones vinculadas a los momentos identificados, los procesos de integración como área de Niñez, el rol del Estado y las

- 3- Cuestionario auto administrado a varios actores que actualmente forman parte de los distintos componentes del área de Niñez, con el objetivo de identificar, desde su perspectiva, los momentos importantes en la construcción del SIPPD.
- 4- Sistematización y análisis de la información, a fin de construir nuevas definiciones en vinculación con los aspectos centrales de la integralidad, los principios generales y marcos normativos existentes.

En este trabajo, luego de una breve descripción histórica de la construcción del área de Niñez, se presenta un análisis de los aspectos y actividades más importantes que marcaron el desarrollo y las características presentes del área. Finalmente se profundiza en experiencias de integración en las que se destaca la importancia de la construcción de políticas públicas con un Estado presente y una comunidad organizada.

En este sentido, el accionar del Estado Municipal es clave en términos de gestión local y proximidad en el territorio. Tal como menciona Javier Moro, la Ley 13.298 “instaló a los gobiernos locales ante un nuevo ámbito de competencias en materia de políticas de niñez y adolescencia” (p.109)

El recorrido de las organizaciones sociales en la Matanza y la decisión política de llevar adelante una propuesta de promoción y protección de derechos desde los territorios, teniendo en cuenta las voces de los NAYJ como sujetos políticos y protagonistas, son algunas de las variables que facilitaron el proceso de consolidación del área de Niñez.

1. CONSTRUCCIÓN DEL ÁREA DE NIÑEZ

En primer lugar, resulta necesario poder identificar en tiempo y espacio aquellos momentos claves y fundantes en la construcción del área de Niñez, a fin de poder tener una mirada más amplia a integral de los hitos que serán descritos y analizados en un segundo momento. Algunos están relacionados con sucesos que trascienden el contexto local, y otros con las decisiones que se materializan en la creación de componentes, programas, proyectos y dispositivos específicos de La Matanza.

Recorrido histórico

Año	Momentos claves
1990	Convención Internacional de Los Derechos de Los Niños (CIDN)

1994	La CIDN adquiere jerarquía constitucional en nuestro País (Art. 75, Inc. 11)
	Conformación de la Red de Instituciones por los Derechos del Niño y Adolescente de La Matanza.
2001	Conformación de Mesa por la Infancia.
2002	Creación del Consejo Municipal del Niño y el Joven de La Matanza a través de la Ordenanza Municipal N° 12.183.
2003	Creación de la Dirección de Juventud de La Matanza.
2004	Creación del Programa ANDAR: Adolescentes y Niños en el Deporte, el Arte y la Recreación.
	Conformación de equipos de Fortalecimiento Familiar.
	Creación del Programa Regional (inter municipios) para Chicos en situación de Calle en el Ramal Sarmiento.
2005	Sanción Ley Nacional N°26.061.
	Creación del Programa de Acogimiento Familiar.
2007	Adhesión del Municipio a la Ley Provincial N°13.298, a través de Ordenanza Municipal N° 15.656.
	Conformación del Servicio Local de Promoción y Protección de Derechos del Niño de La Matanza (en adelante Servicio Local) como un área de la Unidad de Coordinación Socio-Sanitaria.
2008	Creación del Sistema de Promoción y Protección de los Derechos del Niño a través del Decreto Municipal 1979/08
	El Servicio Local pasa a conformarse como una Dirección dependiente de la Jefatura de Gabinete.
	Pasa a la esfera del Servicio Local el Programa Por Chicos con Menos Calle.
2009	Conformación del Consejo Local de Promoción y Protección de los Derechos del Niño de La Matanza (Art. 15 del Reglamento 300/05)
	Creación del Programa Municipal de Orientación y Desarrollo Educativo Socio comunitario – PODES.
	Creación del Programa para la Integración Comunitaria de la Infancia y Adolescencia en Riesgo PROPICIAR.

2009/10	Se convenia con el Ministerio de Desarrollo Social de La Provincia de Buenos Aires y comienza implementarse en La Matanza el Programa de Responsabilidad Social Compartida ENVIÓN.
2012	Proceso de Integralidad del Sistema de Promoción y Protección de los Derechos del Niño. Todos los componentes pasan a la órbita a la Secretaría de Desarrollo Social incorporando plenamente al Servicio Local, el Consejo Municipal del Niño y el Joven, el Programa de Acogimiento Familiar, el Programa Por chicos con Menos Calle, el Programa ANDAR, el Programa ENVION, el Programa Municipal PODES, el Programa Propiciar.
2013	Creación del Programa para la Prevención y Atención inmediata del Abuso Sexual Infantil – ASI.
2014	Creación del Programa Ahijar.
	Creación del Programa Municipal de Primera Infancia.
	Conformación del Parlamento Juvenil de Ciudadanía.
	Conformación del área territorial del SIPPD: Proceso de Integración ENVION PODES.
	Experiencia de Integración “Sedes Pilotos”
	Programa de Acogimiento Familiar pasa a denominarse Programa Familias Afectivas de Sostén
2016	Conformación de Mesas Territoriales

2. HITOS Y MOMENTOS CLAVES DEL PROCESO DE INTEGRACIÓN

A partir de las entrevistas realizadas y el acceso al material de lectura se identificaron momentos claves que se han transformado en hitos al entenderlos como instancias fundamentales del proceso en términos de integración y conformación del SIPPD.

✓ Consejo Municipal de Chicos y Jóvenes de La Matanza

Es el hito fundante en política pública de Niñez llevada adelante en el Municipio de La Matanza, el cual tiene la particularidad de haberse implementado de manera conjunta entre el Estado y Organizaciones de la Sociedad Civil.

Para contextualizar los comienzos del Consejo es necesario remitirse a los años ´90, momento de crisis socio económica, en el cual la comunidad se organiza como estrategia de supervivencia y de respuesta a muchas de las necesidades que no estaban siendo garantizadas por el Estado.

Con la intención de conocerse, encontrarse, intercambiar saberes y opiniones surge en el año 1994 la Red de Instituciones por los Derechos del Niño y Adolescente de La Matanza, de la cual participaban Hogares de niños y adolescentes, Casas de día, entidades estatales, ONGs.

En el año 2000 el gobierno municipal decreta la emergencia laboral y social, conformando un Consejo de Emergencia, que en el año 2001 se transforma en un Consejo de Crisis. La entonces Secretaria de Acción Social de La Matanza toma la decisión de trabajar de manera conjunta con la Red de Organizaciones, actores gubernamentales y no gubernamentales con el objetivo de poder planificar políticas integrales y articuladas entre el sector público estatal y no estatal y el privado. En este contexto, se crea la denominada “Mesa para La Infancia”.

Así es como en el año 2002 a través de la Ordenanza Municipal N° 12.183 se crea el Consejo como un espacio de discusión, diálogo y construcción.

El objetivo del mismo es desarrollar, planificar e implementar Políticas Públicas para la niñez en pos del resguardo, la garantía y la promoción de derechos desde un enfoque de participación y encuentro entre las organizaciones sociales y el Estado local. Es un organismo autárquico y no un organismo dependiente del Poder Ejecutivo Municipal, que se destaca principalmente por la participación. En sus inicios se elaboró, de manera colectiva, el estatuto que regula el funcionamiento del espacio, en el cual se enumeran sus funciones.

Con la creación del Consejo comienza a pensarse a la niñez como parte integrante de la estructura social (Gaitán Muñoz Lourdes, 2006. Sociología de la Infancia), de la organización social y por lo tanto de las políticas públicas. El tema es puesto en agenda y a través de una decisión política se comienza a pensar y conformar como área en el Municipio de La Matanza. Fue un evento fundacional que marcó el posicionamiento ético-político de la construcción de las políticas desde los territorios.

Actualmente participan del Consejo cerca de 300 organizaciones sociales del distrito. Si bien fueron muchas las experiencias de integración que se dieron a lo largo de los años en el marco del SIPPD, sigue siendo un desafío para todos los actores involucrados la construcción de propuestas integrales que den respuesta a las problemáticas y demandas del territorio, siendo fundamental la participación de todas las áreas y sectores en la promoción y protección de los derechos de las niñas.

✓ Adhesión a los marcos Normativos

En el año 2007 el Municipio de La Matanza adhiere a la Ley Provincial de Promoción y Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes N°13.298 (ratificado por la

ordenanza municipal N° 15.656) sentando un precedente en términos de derechos.

De esta manera comienza a materializarse el paradigma de derechos y a institucionalizarse prácticas que se venían realizando en el territorio.

Muchos de los actores que conforman hoy el SIPPD fueron partícipes del proceso de redacción y construcción del marco normativo vigente.

Con la reglamentación de la Ley se crea el Servicio Local de Promoción y Protección de Derechos y luego se inicia un proceso de creación y formación de diferentes programas, proyectos y dispositivos de atención, promoción y protección de derechos, los cuales fueron mencionados anteriormente.

En línea con el concepto de corresponsabilidad, comienza a sesionar el Consejo Local de Promoción y Protección de Derechos. Se trata de un ámbito autárquico intersectorial, donde participan representantes de diversos espacios estatales y no estatales que intervienen en las problemáticas de vulneración de derechos de NAYJ en el distrito. Se realiza un trabajo en comisiones de áreas en las cuales los participantes evalúan y promueven acciones tendientes a fortalecer el pleno ejercicio de los derechos de NAYJ.

Si bien las leyes de promoción y protección de Derechos son superadoras en relación con los marcos normativos anteriores, es un gran desafío pensar en cómo instalar nuevas prácticas que respondan a una manera diferente de entender y pensar a la niñez. Comprendiendo estos cambios como parte de un proceso, no es posible pensar en paradigmas puros, sino que en la práctica coexisten. Si bien los cambios se van dando de manera progresiva, es responsabilidad del Estado garantizar las condiciones para que las nuevas modalidades se implementen.

✓ **Construcción del área territorial: Integración de los Programas ENVION-PODES**

En el año 2014 se inicia un proceso de integración entre dos componentes territoriales del SIPPD: el Programa Municipal de Orientación y Desarrollo Educativo Socio comunitario PODES² y el Programa Provincial de Responsabilidad Social Compartida ENVION³. Hasta

² Programa Municipal de Orientación y Desarrollo Educativo Socio Comunitario PODES: Tiene como objetivo garantizar el derecho a la educación de los jóvenes del distrito que se encuentran en situación de vulnerabilidad. Sus principales desafíos son aumentar la permanencia y finalización de la escuela. A través del trabajo territorial se brinda acompañamiento, asesoramiento y orientación para que los jóvenes puedan participar de actividades de formación, recreativas y de apoyo escolar, desde la educación popular y comunitaria, con el objetivo de fortalecer los lazos entre los jóvenes, la escuela, las familias y la comunidad.

³ Programa Provincial de Responsabilidad Social Compartida ENVIÓN: Trabaja con jóvenes de 12 a 21 años en condiciones de alta vulnerabilidad. Tiene como objetivo profundizar los procesos de inclusión

el año 2013 desarrollaban acciones articuladas pero no conformaban un área ni un único equipo. Ante la necesidad de que las políticas de protección y promoción de derechos se integren y vinculen territorialmente en sus diferentes ejes, durante el año 2014 se conformó el área territorial y se integraron en un solo equipo ambos programas. La experiencia realizada años anteriores posibilitó la instalación, consolidación territorial de dispositivos y el reconocimiento institucional de los actores vinculados a la protección y promoción de estos derechos.

Se pusieron en valor y enriquecieron las metodologías específicas de cada programa conformándose en equipos territoriales multiactorales a fin de poder combinar recursos y estrategias de trabajo para intervenir de manera integrada, coordinada y sostenible en el tiempo. La intención fue potenciar el trabajo para mejorar la calidad de vida de muchos NAYJ.

Este momento fue considerado como el primer paso de la integración, con la intencionalidad de ir incorporando el resto de los componentes del SIPPD.

El proceso de integración, que llevó de la articulación de los programas PODES y ENVION a la conformación del área territorial del SIPPD, se desarrolló en distintas dimensiones:

1. Integración de unidad de coordinación.
2. Integración de equipos territoriales.
3. Integración en el sistema educativo.
4. Integración de dispositivos, instrumentos y metodologías.

Se elaboró una guía de trabajo para equipos territoriales a fin de orientar y acompañar la labor de los equipos en su trabajo cotidiano en las sedes, construido en base al diseño metodológico de los programas participantes y al trabajo realizado por todos los integrantes de los programas.

Fueron muchas las tensiones y resistencias que surgieron en un primer momento de consolidación entre los propios equipos y la población joven. Sin embargo, a raíz del proceso de integración que se fue dando, en la actualidad funcionan como un equipo único en el territorio entendiendo la intervención de manera integral.

✓ Experiencia de integración: Sedes Pilotos

Como continuidad del proceso, las Sedes Pilotos fueron uno de los lineamientos

social a través del fortalecimiento de sus vínculos y lazos sociales. Los equipos interdisciplinarios acompañan estos procesos promoviendo el derecho a la educación, la salud, el trabajo, la recreación, arte, deporte, comunicación y fundamentalmente el derecho a la participación juvenil y construcción de la ciudadanía. Actualmente hay 25 equipos que conforman el área territorial a lo largo de todo el distrito.

desarrollados en el año 2014 como experiencias de integración entre el área territorial (Programas PODES y ENVION) y el Servicio Local.

Si bien estos componentes trabajaban de manera articulada, esta propuesta implicó una nueva modalidad de atención e intervención en el territorio.

El objetivo central de la propuesta fue el de implementar una estrategia de Atención Primaria a la Niñez (APN) similar a la estrategia de Atención Primaria de la Salud (APS) con los mismos principios rectores: universalidad, equidad, continuidad, accesibilidad, integralidad, eficiencia social, calidad, costos adecuados, gestión y participación comunitaria.

Ante la obligación del Estado de promover y proteger los derechos de les NAyJ, la APN tiene como meta el acceso a estos derechos para el desarrollo pleno de las niñeces.

Esta instancia de proximidad con el territorio representa el primer nivel de contacto de las personas, las familias y la comunidad con el SIPP, a través de acciones de atención, protección, promoción y participación.

En el desarrollo de esta experiencia se han identificado tres territorios y equipos profesionales pertenecientes a las zonas del Servicio Local y Sedes del área territorial (PODES-ENVION).

Durante una primera etapa se realizaron encuentros de trabajo entre los equipos en donde se presentó la propuesta general y se construyó de manera colectiva la modalidad de funcionamiento. Los primeros meses, les profesionales del área territorial se incluyeron por un tiempo en el dispositivo del Servicio Local para poder interiorizarse en la práctica del marco de intervención; y en simultáneo se sistematizó la información con la que se contaba del área programática territorial. Luego de esa construcción se dio inicio al dispositivo de intervención de APN en las sedes territoriales.

Esta experiencia permitió conformar un solo equipo de trabajo con profesionales en los distintos niveles de atención, pudiendo establecer cierto orden y prioridad en la tarea, mejorando las intervenciones en pos de la promoción y protección de los derechos de las niñeces.

Resulta interesante destacar que cada experiencia estuvo atravesada por las particularidades propias de los equipos, territorios, población, lo cual generó que cada una de estas se lleve adelante de diferentes maneras y en diferentes tiempos.

La evaluación de la experiencia de integración fue muy buena, y la propuesta fue continuar profundizando estas instancias de integración, ampliando a otros territorios, dispositivos y equipos de manera paulatina. El contexto socio político de año 2015 no permitió dar continuidad ante el cambio de gestión a nivel nacional y provincial, que no solo impactó en la población, sino que también generó cambios en la gestión local (coordinaciones,

conducción, equipos de trabajo, direccionalidad de las políticas, entre otras cosas). Ante este escenario no fue viable profundizar y continuar la experiencia en ese momento de esa manera, pero la sistematización permitió ir generando nuevas propuestas a retomar y mejorar mediante otras estrategias viables.

Sin embargo, durante esta etapa se trabajó en la consolidación del modelo de abordaje y la participación comunitaria. Les NAYJ junto con el gobierno local y la comunidad organizada, redoblaron sus esfuerzos y compromisos políticos y los concretaron en diferentes espacios de participación, diálogo y construcción colectiva, como el Parlamento Juvenil de Ciudadanía y las Mesas Territoriales.

✓ Proyectos Integrales

Siguiendo en línea con lo planteado, se pueden identificar algunos proyectos puntuales de integración entre los componentes que fueron fortaleciendo la integralidad e institucionalidad el área de Niñez durante estos años de construcción. No son eventos aislados sino que fueron estrategias que se pudieron sostener y han generado el escenario para poder pensar en ideas más superadoras y transformadoras en la intervención integral del SIPPD. A continuación se enuncian algunos de los más relevantes:

- *“Permitido Soñar”:*

Desde el año 2013 se institucionalizó esta experiencia como Encuentro Local por los Derechos de les NAYJ de La Matanza. Es una actividad de participación e integración organizada por el área de Niñez en articulación con distintos espacios institucionales y organizaciones sociales que trabajan con las niñeces. En el mismo se logra visibilizar el trabajo de todo el año, en donde les NAYJ ejercen su rol protagónico y ciudadano en la promoción y protección de sus derechos.

- *Formación Continua de operadores para la Promoción y Protección de los Derechos de NAYJ:*

A lo largo de la historia del SIPPD, los operadores comunitarios fueron actores claves de intervención en la comunidad en la que habitan o desarrollan su proceso formativo. Para que ese proceso sea garantizado fue necesario generar espacios de reflexión, acompañamiento y formación a fin de que los mismos pudieran ir adquiriendo competencias a nivel de diagnóstico, diseño, gestión y sistematización.

El objetivo de este proyecto es el de formar y capacitar operadores territoriales para la promoción y protección de derechos de NAYJ que favorezcan la implementación y consolidación de las políticas públicas. Es una propuesta transversal a todos los

dispositivos, ya que participan todos los operadores, lo cual garantiza que desde un primer momento se generen instancias de integración entre los componentes.

Como antecedente, en el año 2014 se llevó a cabo la primera certificación de Operadores para la Promoción y Protección de los Derechos de los Niños, Niñas y Jóvenes junto a la Agencia de Acreditación de Competencias Laborales de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires, lo cual fortaleció la institucionalidad.

- *Derecho al Deporte y la Cultura:*

Desde hace algunos años se vienen desarrollando proyectos vinculados al deporte y la cultura en los cuales participan varies actores territoriales, fundamentalmente participantes de los Programas ENVION, PODES, ANDAR⁴ y Organizaciones Sociales del Consejo. Se han planificado agendas de trabajo conjuntas y desarrollado acciones colectivas, como el Torneo de fútbol mixto “Copa *Conrado*”, Ensamble Artístico, jornadas recreativas, proyecto musical, colonias de verano, salidas culturales, campamentos, entre otras cosas.

- *Mesas Territoriales:*

Son espacios que promueve la Secretaría de Desarrollo Social en todo el territorio del Municipio de La Matanza, en el que participan áreas municipales, vecinos, instituciones educativas, sanitarias y sociales de la zona, referentes barriales y organizaciones comunitarias.

En el año 2016 iniciaron como Mesas Territoriales de Niñez. Luego, en el año 2018 se amplió la propuesta entendiéndolas como espacios más amplios e integrales de intervención en los territorios.

El objetivo es profundizar el proceso de construcción de territorialidad, trabajar de modo respetuoso en los procesos barriales y comunitarios a través de una estrategia que tenga en cuenta las dinámicas y necesidades territoriales.

- *Parlamento Juvenil de Ciudadanía:*

Es una iniciativa protagonizada por jóvenes que participan de los diferentes componentes que integran el SIPPD. El objetivo es propiciar un espacio participativo

⁴ Programa Municipal Adolescentes y Niños en el Deporte, el Arte y la Recreación ANDAR: Propone un trabajo integrador e interdisciplinario con NAYJ garantizando el acceso a los derechos al deporte, el arte y la recreación.

donde les jóvenes se perciban y actúen como unidad y de forma representativa en el desarrollo político, social, económico y cultural del Municipio de La Matanza. Si bien desde hace años se vienen desarrollando experiencias de participación en los territorios, en el año 2014 se institucionalizan a través de la conformación como Parlamento. El desafío se profundiza ante la necesidad de que las voces de los jóvenes sean escuchadas y tenidas en cuenta para la planificación y ejecución de las políticas públicas, siendo verdaderos partícipes y protagonistas.

- *Red Territorial de Abordaje Comunitario del Abuso Sexual hacia las Infancias y Adolescencias (ACASI):*

El proyecto busca construir una respuesta integral y comunitaria frente a la problemática del abuso sexual hacia NAYJ. Se entiende que es un abordaje integral porque contempla acciones de prevención y promoción, asistencia y protección, en las cuales se involucran a diferentes sectores y áreas del Estado y de la comunidad.

El objetivo es poder construir una respuesta social comunitaria frente al abuso sexual hacia NAYJ, con la participación de Organizaciones de la comunidad, distintas áreas del Estado, redes juveniles, servicios de salud y de protección, escuelas y otras instituciones educativas. Se viene consolidando desde el año 2019 y tiene como antecedente el Programa para la Prevención y Atención inmediata del Abuso Sexual Infantil. Se destaca la importancia y la necesidad de reforzar las redes comunitarias y los espacios de referencia en los territorios como actores claves en la promoción e intervención.

- *Organizaciones SOS:*

Es un proyecto construido entre Organizaciones Sociales que forman parte del Consejo y el Servicio Local, el cual tiene como objetivo garantizar la atención y protección integral transitoria a NAYJ del Municipio de La Matanza, en situación de vulnerabilidad, sujetos a medidas de abrigo. Surge como propuesta hacia finales del 2019, pretendiendo fortalecer y acompañar a organizaciones para que puedan alojar a NAYJ que se encuentran a la espera de una vacante en ámbito institucional ante una medida de protección. De esta manera se podrán brindar cuidados y acompañamiento de calidad a NAYJ que deban ser separados de su familia de origen para su protección. A la vez se propone generar participación desde lo barrial que permita el fortalecimiento de las redes locales en la protección y promoción de los derechos de las niñas.

Es importante destacar que esta propuesta no viene a saldar la deuda de espacios de protección que faltan ante las medidas. Sin embargo la experiencia ha demostrado un

buen impacto en las intervenciones y acompañamiento en las situaciones de vulnerabilidad que ingresan en el dispositivo.

Los proyectos de integración mencionados evidencian la necesidad de dar continuidad al proceso de integración y generar instancias de institucionalización que permitan instalar y sostener en el tiempo las propuestas de políticas integrales.

3. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS

A partir del recupero y descripción de las experiencias de integración, se ha logrado dejar plasmado la historia y conformación del área de Niñez a través de hitos significativos, entendidos como momentos claves en los procesos de integración entre los diferentes actores que son parte.

En primer lugar, a partir de las entrevistas realizadas, el cuestionario autoadministrado y los informes que se tuvieron acceso, se identifica que muchas veces se hace mención al área de Niñez de la Secretaría de Desarrollo Social como el SIPPD. En el recorrido histórico, en un primer momento esto fue clave para poder instalar una política pública de niñez desde la perspectiva de derechos, sin embargo es importante seguir reforzando la necesidad de comprender que el SIPPD no lo conforma solo el área de Niñez, sino que pensar a las niñeces de manera integral y partiendo del concepto de corresponsabilidad, implica poder comprometer y convocar a otros actores y áreas que son parte fundamental para el pleno desarrollo de las niñeces: salud, educación, justicia, derechos humanos, género, cultura, deporte, espacios públicos, medio ambiente, vecinos, comunidad. Todos somos actores corresponsables en la defensa de los derechos de les NAyJ.

En cuanto a los momentos claves en la construcción del área, se destaca la creación del Consejo Municipal de Chicos y Jóvenes de La Matanza como un hito fundante en términos de políticas públicas de Niñez en el territorio. En ese sentido, se acentúa el rol del Estado como garante y promotor de estas propuestas. Responsable de generar condiciones, gestionar y conducir los procesos.

A su vez, el rol protagónico de las Organizaciones Sociales presentes en el territorio, quienes fueron generando la demanda e instalando en agenda pública la defensa por los derechos de las niñeces. Es el Estado el que genera institucionalidad y les convoca a ser parte de una construcción colectiva. En este sentido, los actores territoriales se sienten reconocidos como actores sociales protagonistas.

Al hacer una lectura del recorrido, el resto de los momentos del proceso son identificados como propuestas de fortalecimiento hacia el interior de los componentes del Estado. Se considera que recién en estos últimos años las Organizaciones Sociales volvieron a tomar un

protagonismo central en la consolidación del área. Surge cierta necesidad de poner en valor las experiencias y recorrido de las organizaciones, promotoras del SIPPD. Lo cual tiene que ver con la conducción, la direccionalidad y la mirada de política pública construida desde los equipos de trabajo y la Secretaria de Desarrollo Social, de la cual depende el área. A través de los últimos proyectos de integración mencionados, se fue saldando la necesidad de conocerse, saber los roles y competencias de los otros actores, derribar mitos, prejuicios, unificar criterios de trabajo, superando la distancia entre lo técnico y lo político, lo profesional y lo no profesional. Sin embargo, aún es necesario seguir profundizando este aspecto.

Es importante destacar que las experiencias identificadas como hitos han sido superadoras y evidencian aspectos a profundizar en términos de fortalezas y aprendizajes. Sin embargo, del recupero realizado también se han reconocido otras experiencias que no tuvieron los resultados esperados, por algunos obstáculos. Pondera la necesidad de contar con mayor inversión, espacios físicos, recursos humanos, económicos, materiales, herramientas, que no solo aumenten la cantidad sino la calidad de las intervenciones. El sostenimiento y propuestas a fortalecer no pueden depender solamente de voluntades individuales (que además son circunstanciales), sino que tiene que partir de un Estado presente y con decisión de que las políticas públicas sean sostenidas y planificadas de manera colectiva con los territorios, las niñeces y juventudes, a través de procesos de participación, generando nuevas experiencias que estén a la altura de las demandas, necesidades y expectativas. Es necesario poder sostener y dar continuidad a la decisión política asumida de que este SIPPD se implemente y crezca en pos de la defensa de los derechos. A su vez, señalar que estas debilidades no son propias de este municipio, sino que atraviesan las políticas nacionales y provinciales.

Esta sistematización deja asentado un precedente para poder profundizar y construir definiciones que permitan homogeneizar e integrar las intervenciones: analizar los procesos, identificar fortalezas y debilidades, estudiar propósitos y resultados, pensando en la continuidad y el fortalecimiento de la integralidad.

Las propuestas a fortalecer tienen que ver con pensar políticas por territorio, seguir instalando a la niñez en la agenda pública y que sea una decisión política dar sostenimiento y continuidad a las mismas.

La creación de la Secretaria o Sub Secretaría de Niñez a nivel local, sería una de las estrategias y propuestas superadoras que permitirían fortalecer la institucionalidad, generar autonomía, impacto, recursos y tracción al resto de los actores claves que deben ser corresponsables, mejorar las intervenciones entendiendo a las niñeces de manera integral; generar instancias de intercambio, debate y discusión, espacios plurales y heterogéneos de los cuales todos se sientan parte, fundamentalmente las niñeces, adolescencias y juventudes.

BIBLIOGRAFÍA/ MATERIALES CONSULTADOS

- ✓ Moro, Javier (2018) Diez años del sistema de promoción y protección de los derechos de la niñez y la adolescencia: un balance desde el Conurbano Bonaerense. Revista Perspectivas de Políticas Públicas Vol. 8 N°15.
- ✓ Gaitán, Lourdes (2006). “Un nuevo enfoque para el estudio de la infancia” en Sociología de la infancia. Análisis e intervención social. Editorial síntesis, Barcelona.
- ✓ Battista, Susana (2002) El Consejo Municipal del Niño y del Joven del Partido de La Matanza: su surgimiento y constitución. IV Seminario Nacional: “Articulaciones Interinstitucionales para el Desarrollo Local.” Córdoba, 28 y 29 de Noviembre de 2002.
- ✓ Magdalena Chiara y María Mercedes Di Virgilio (2009) Gestión de la política social. Conceptos y herramientas. Capítulo II: Conceptualizando la gestión social. Prometeo Libros. UNGS. - Bs. As, abril de 2009.